

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

20896 *JANE BERTRAN, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
CONSAT-LA CONCEPCIÓ, S.C.C.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009 y Real Decreto-ley 9/2012, se informa que en fecha 31 de mayo de 2012 la Junta General de socios aprobó, por unanimidad, el proyecto de fusión por absorción con la entidad "Consat-La Concepció, S.C.C.L.", siendo esta última la sociedad absorbida. Los socios y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión; los acreedores pueden ejercitar el derecho de oposición que les corresponde.

Cardona, 18 de junio de 2012.- Presidente del Consejo de Administración,
Miquel Jané Torra.

ID: A120047996-1